

## CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Santa Cruz de Tenerife, a 05 de abril de 2023

### REUNIDOS:

#### DE UNA PARTE:

Don Santiago Sesé Alonso, con NIF 42.035.911-F, en su calidad de presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de la Candelaria nº 6 y con CIF Q3873003B.

#### Y DE OTRA:

Don Juan Antonio Expósito Escobar y DNI 78616854W, en su calidad de CEO de CONECTA SOFTWARE SOLUCIONES SLU con CIF B76756162, actuando en su nombre con domicilio en Torre I, Local 12, Av. Manuel Hermoso Rojas, 4, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Los intervinientes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de prestación de servicios, de acuerdo con las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, en el ámbito de actuación del programa STARTUP GROWTH 2023 requiere servicios de comunicación para los que contrata a CONECTA SOFTWARE SOLUCIONES SLU, en adelante CONECTA SOFTWARE, de acuerdo con el plan de comunicación que se detalla en la documentación adjunta.

### SEGUNDA. - PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración hasta la finalización del proyecto prevista para el mes de noviembre de 2023.

### TERCERA. - PRECIO

El precio estipulado por todos los servicios incluidos en el ámbito de sus obligaciones para la prestación de los servicios de comunicación es de 3.952,00 €, impuestos excluidos. Se ha constatado que existe crédito suficiente para contratar y se ha aprobado el gasto correspondiente.

Se establecen los siguientes hitos para el pago de los servicios:

Hito 1: Al finalizar lote evento Startup Growth. (40% del presupuesto) a partir del 18 de mayo con un importe de 1.580,80 € sin impuestos incluidos

- Diseño de creatividades, banners, sliders del programa y del evento.
- Creación y divulgación en redes sociales.
- Elaboración de material gráfico durante el evento.
- Creación de las notas de prensa lanzamiento y jornada.

Hito 2: Al finalizar lote evento South Summit. (40% del presupuesto) a partir de 9 de junio con un importe de 1.580,80 € sin impuestos incluidos

- Creación y divulgación en redes sociales durante el evento.
- Elaboración de material gráfico durante el evento.
- Notas de prensa del programa.

Hito 3: Al cierre del programa. (20% del presupuesto) a partir de 1 de noviembre con un importe de 790,40 € sin impuestos incluidos

- Creación de las notas de presa de cierre.
- Publicaciones en redes sociales de mantenimiento.
- Informe final de impacto.

El pago del precio se abonará en el plazo máximo establecido por la normativa de aplicación, previa presentación de la correspondiente factura por el cliente y conformidad de esta por parte de la Cámara de Comercio, y expedida de acuerdo con la normativa vigente a la cuenta ES2321006725170200294970.

La suma de los importes de la factura deberá coincidir con el importe ofertado por la totalidad del objeto del contrato. En caso de disconformidad de CÁMARA DE COMERCIO con la factura, le serán comunicados al contratista los reparos u observaciones pertinentes, para su subsanación con carácter previo al pago.

#### **CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Para satisfacer esta necesidad se propone contratar con CONECTA SOFTWARE SOLUCIONES SLU con CIF B76756162, cuyas obligaciones serán las que se enumeran a continuación y se detallan en el alcance de la propuesta aceptada anexa al presente documento:

##### **Lote 1: Servicios de comunicación del programa y evento Startup Growth.**

- **Adaptación del logo e identidad visual del programa.** Vectorizar el logo para que acompañe a todas las comunicaciones del programa y lo identifique visualmente.
- **Copywriting:** redacción creativa de contenidos para el conjunto de formatos previstos en la estrategia (piezas gráficas y publicaciones RRSS)

##### **Evento Startup Growth (Ubicación Tenerife)**

- **Línea gráfica del evento.** Se creará la imagen para este evento, creando un modelo de cartel del evento y adaptándolo para los siguientes formatos: Banners, imágenes y publicaciones para redes sociales. Como mínimo en los siguientes formatos:
  - Banner sin texto ni logos (solo imagen) para la web de la Cámara. (1376 x 430 px)
  - Banner RRSS 1200x1200
  - Stories de Instagram 750x1334

\*Se entregará también el formato editable.

- **Publicaciones del evento en las Redes Sociales.**
  - Creación de **calendario de contenidos** (copy + creatividad) a publicar en las redes sociales de la Cámara de Comercio (Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn). Objetivo: informar del evento antes, durante y después del mismo, sus novedades y empresas participantes.
  - El calendario de contenidos deberá cubrir el plazo desde mediados de abril a final de mayo. Con una intensidad de dos publicaciones semanales.
  - Se publicarán también Reels y stories.

- **Elaboración de material gráfico durante el evento.** Fotografía y vídeo de la participación en el evento.
  - **Fotografía:** Fotografías para publicar durante y tras el evento. Mínimo 50 entregables.
  - **Vídeo:** Se elaborará un vídeo resumen de la participación en el evento de entre 2 y 3 minutos aproximadamente.
  - Adaptación del **vídeo resumen en formato RRSS.** Menos de 1 minuto.
  - **Reels y stories:** como mínimo publicación de 1 reel y de 10 stories para publicar durante el evento.
- **Notas de prensa.**
  - Nota de prensa del Evento Startup Growth.
  - Nota de prensa de cierre del programa (en noviembre aprox).
- **Informe final de impacto:** Se presentará un informe final de impactos de comunicación con:
  - Los elementos gráficos elaborados.
  - Histórico de las publicaciones realizadas en las redes con número de publicaciones, impactos y suma de impactos totales por red social.
  - Las notas de prensa elaboradas y sus impactos en medios físicos y digitales.

## **Lote 2: Cubrir el evento South Summit Madrid 2023. (Ubicación: Madrid)**

Es necesario cubrir presencialmente el evento, con especial atención a los momentos claves. El equipo deberá estar presente en Madrid.

- **Publicaciones de RRSS durante el evento.**
  - Creación de calendario de contenidos (copy + creatividad) a publicar en las redes sociales de la Cámara de Comercio (Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn). Objetivo: informar del evento antes, durante y después del mismo, sus novedades y empresas participantes.
  - El calendario de contenidos deberá cubrir el mes de junio.
  - Se publicarán también Reels y stories.
  - Retransmisión en directo en Instagram durante algún momento del evento.
- **Elaboración de material gráfico durante el evento.** Fotografía y vídeo de la participación en el evento.
  - **Fotografía:** Fotografías del evento para publicar durante y tras el evento.
  - **2 Vídeos resumen:** Se elaborarán dos vídeos resumen de la participación en el evento de entre 1 y 2 minutos aproximadamente.
  - Adaptación del **vídeo resumen en formato RRSS.** Menos de 1 minuto.
  - **Reels y stories:** elaboración de Reels y stories para publicar en directo durante el evento. Mínimo 5 diarias.

## **Lote 3: Servicios de gabinete de comunicación.**

- **Notas de prensa del programa:** redacción de notas de prensa del programa
  - Nota de prensa de seleccionados al premio del South Summit (si lo hubiera).
  - Nota de prensa previa al evento del South Summit.
  - Nota de prensa de recopilación tras el evento del South Summit.
  - Elaboración de 5 entrevista - artículo a las empresas participantes.
- **Gestión de publicaciones** de las notas de prensa o artículos relacionados con el programa en revistas especializadas (locales y nacionales).

- **Informe final de impacto:** Se presentará un informe final de impactos de comunicación o clipping de prensa con las notas de prensa y artículos elaboradas y sus impactos en medios físicos y digitales.

Además, el contratista tendrá acceso a las claves para acceder a las redes sociales de La Cámara (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn) y a la página web del programa, por lo que será responsable de las sanciones y reclamaciones por el uso indebido de las mismas.

#### **QUINTA. - PROTECCIÓN DE DATOS.**

CONECTA SOFTWARE, deberá respetar el carácter confidencial de toda información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.

CONECTA SOFTWARE, deberá cumplir con las obligaciones que en materia de protección de datos le son inherentes en el desarrollo de sus tareas profesionales para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, en especial las derivadas del deber de secreto, respondiendo de las infracciones legales que incurran por incumplimiento. Por ello, como anexo al presente contrato, se formalizará el contrato de Prestación de Servicios en Protección de Datos y la Certificación de Cumplimiento.

CONECTA SOFTWARE, reconoce haber leído y acepta el tratamiento de datos personales accediendo a <https://camara.avisolegal.info/contratos.html>

Santiago Sesé Alonso

Juan Antonio Expósito Escobar

Presidente  
Cámara de Comercio de S/C de Tenerife

CONECTA SOFTWARE